

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1863 BARCELONA.

MARIA JOSE HOMPANERA GONZALEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO MERCANTIL N.º 6 DE BARCELONA,

Por el presente hago saber que en el procedimiento de Concurso voluntario tramitado bajo el nº 956/2008-D se ha declarado mediante auto de fecha 16 de diciembre de 2008 el Concurso de MANUFACTURA MODERNA DE METALES S.A., con domicilio en C. MIQUEL TORELLÓ I PAGÉS (POL. IND. EL PLA) 25 MOLINS DE REI (BARCELONA). Se han designado como Administradores Concursales a: a) JESUS MARIA BAIGORRI HERMOSO (Auditor de Cuentas), con domicilio en PL. Urquinaona n.º 6, pl. 14 A de Barcelona, con número de teléfono 933173184 b) JOSEP FIGUERAS COMAS (Abogado), con domicilio en Ronda Sant Pere 3, ppal. 1.ª, de Barcelona y número de teléfono 934193845 c) BBVA (Acreedor). Se hace saber a los acreedores que en el plazo de UN MES desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Vía Laietana 8-10, 3.ª planta, de Barcelona y también en el Juzgado Decano de Barcelona.

Barcelona, 9 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090003403-1